

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del lunes diez de enero del dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 01-01-2022, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

**COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL:** Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** MSc. Freddy Miranda Castro, Director, por encontrarse fuera del país

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL:** Marianela Navarro Romero, Subauditora, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MSc. María José, Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Asesora Jurídica a.i.y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, por encontrarse de vacaciones.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Juan Luis Bermúdez procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la siguiente:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 89-12-2021 Y No. 03-E-12-2021**
- 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- 5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA Y SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**5.1.** Presentación "Socialización de Buenas Prácticas en la intervención de Puente al Bienestar de las ARDS".

**6. ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO**

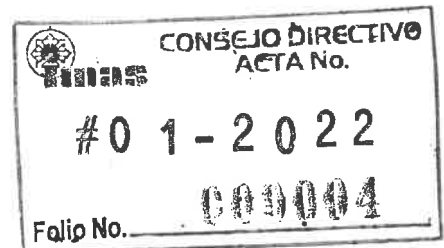
**6.1.** Análisis del cumplimiento del Acuerdo No. 386-11-2021, referente al oficio IMAS-SGSA-API-0465- 2021, del Área de Proveeduría Institucional, relacionado con la solicitud de Informe sobre los Procedimientos de Contratación Administrativa realizados en el IMAS del periodo 2017 a octubre 2021, **según oficio IMAS-SGSA-0595-2021.**

**7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 89-12-2021 Y No. 03-E-12-2021.**

- **Acta No. 89-12-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 89-12-2021.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 01-01-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 89-12-2021 del lunes 20 de diciembre del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

- **Acta No. 03-E-12-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 03-E-12-2021.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 02-01-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 03-E-12-2021 del martes 21 de diciembre del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

**ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente indica que no hay correspondencia.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

**ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA Y SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

**5.1. *Presentación “Socialización de Buenas Prácticas en la intervención de Puente al Bienestar de las ARDS”.***

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual a la sesión de las siguientes personas funcionarias Catalina Morales López, Profesional Presidencia Ejecutiva, Luis Felipe Barrantes, Coordinador Atención Integral, María Carmen Elizondo Soto, Profesional ULDS Sarapiquí, Luis Diego Retana Solano, Profesional ULDS Barrio Amón, Hugo Alberto Elizondo Salazar Profesional ULDS Buenos Aires y Marly Villanueva, Jefa ULDS Buenos Aires.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de las personas invitadas. Las mismas hacen ingreso a la sesión.

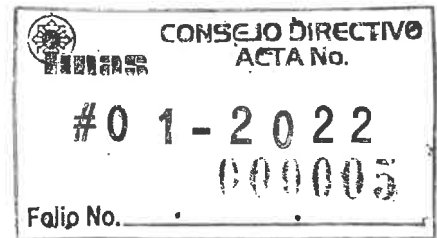
El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente manifiesta que la idea es poder conocer el trabajo que se presentó en el encuentro de personas profesionales de la institución del año anterior.

Se cede la palabra a la señora María José Rodríguez para que haga la introducción de este tema.

La señora María José Rodríguez, Subgerenta de Desarrollo Social indica que el proceso que se llevó a cabo el año pasado para realizar esta actividad fue bastante importante, fue un trabajo en equipo, donde colaboraron muchas personas y en conjunto con la Presidencia Ejecutiva, principalmente representado por la señora Cataliza Morales con la parte de atención integral.

Lo que se pretendía era tener un encuentro donde las personas cogestoras tuvieran oportunidad de llevar al papel escrito, sistematizar buenas prácticas que se hicieran de la ULDS, áreas regionales, se recibieron más de 30 y fueron seleccionadas 3 que fueron las que se van a conocer en esta sesión.

Todo este proceso fue parte de un encuentro donde el primer día hubo mucha participación de las personas cogestoras y donde pudieron tener acceso a temas de capacitación y el segundo día se continuó con ese proceso, pero en la tarde fue cuando se tuvo la oportunidad de escuchar las buenas prácticas, y se consideró necesario que fuera de conocimiento de este órgano.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Complementa el señor Juan Luis Bermúdez, que se creyó que a pesar de estar en un año que llevó a minimizar la conmemoración al menos de forma física de los cincuenta aniversarios, la mejor herencia que se podría dejar de un año tan importante como este, además del bicentenario, era encontrándose de manera virtual, pero revisando la forma en cómo se hacen las cosas y dándole espacio a una nueva generación, personas que han entregado el esfuerzo, pensamiento y sus ganas de hacer mejor su trabajo con la institución.

El señor Luis Felipe Barrantes señala que fueron dos días de encuentro y en realidad el primer día se hicieron unas capacitaciones que fueron escogidas por el personal, donde se hicieron diferentes formularios para identificar las necesidades que ellos querían que cubrieran en este encuentro virtual, aunque le hubiese gustado haberlo hecho físicamente y al no poder por disposiciones de salud, y el segundo día se destinó a las buenas prácticas, que fue la identificación de buenas prácticas en las diferentes unidades locales.

Lo que se va a presentar son las tres prácticas más innovadoras en la implementación del Modelo de Intervención.

Inicia con la presentación la señora María Carmen Elizondo Soto, Profesional ULDS Sarapiquí.

Se presenta un video de las Buenas Prácticas, de cómo se hace las coordinaciones con Migración.

Comenta, que cuando ingreso a la institución asumió la atención de un grupo de familias que estaban prontas a egresar de la estrategia. A finales del 2019 e inicio del 2020 inicio el proceso de egreso, con la elaboración de informes para el egreso de las familias de la estrategia, se encontró una estrecha relación entre el cumplimiento de los logros y la condición migratoria irregular.

El Cantón de Sarapiquí posee comunidades que son limítrofes con el país de Nicaragua, estas y otras características con el acceso a empleos informales relacionados a la agricultura y ganadería, hace que un número importante de personas nicaragüenses migren hacia Costa Rica, y de esas personas que migran existe un porcentaje considerable que lo hace de manera irregular, familias completas migran hacia este país de manera irregular, y de estas familias las jefaturas se encuentran insertan en empleos informales y las personas menores de edad insertas en el sistema educativo costarricense.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

¿Qué pasa con el avance de los logros de estas familias cuando están dentro de la estrategia Puente al Desarrollo?

El derecho a la identidad es un derecho fundamental de todos los seres humanos, y es un derecho necesario para poder acceder a otros derechos fundamentales. Es ahí que cuando se camina en el avance de los logros de los grupos de familias insertas en la Estrategia Puente al Bienestar que tiene uno, dos, o todos miembros en condición migratoria irregular se ven muchos logros en avance.

Desde hace mucho tiempo personas de instituciones especializadas en materia migratoria han dejado en evidencia la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas migrantes, particularmente cuando estas personas se encuentran en condición migratoria irregular.

Desde la institución se ha podido garantizar la cobertura de necesidades básicas a familias en condición migratoria irregular, cuando existe presencia de una persona menor edad o más personas menores de edad en estos hogares.

Cuando una familia ingresa a la estrategia Puente al Bienestar y se encuentra en condición migratoria irregular, existe una dificultad para avanzar en los logros, como educación, capacitación, salud, trabajo ingresos y vivienda.

En seguimiento se encontraron a padres y madres de familia con una preocupación muy fuerte porque los hijos están pronto a culminar el noveno o undécimo año y no cuentan con un documento de identidad o cédula de residencia para su título de secundaria.

Cuando se consultó a hombres y mujeres por los exámenes preventivos muchos indicaron que se les ha dificultado poder acceder a un servicio de salud que pueda realizar estos exámenes.

Si bien es cierto se puede hacer referencia a la Caja Costarricense del Seguro Social para el seguro por el Estado, dentro de la estrategia no se puede referir a personas en condición migratoria irregular, y aunque los niños se encuentren en condición migratoria regulado, o sean costarricenses, si la jefatura no está en condición migratoria regular no se puede referir.

Si se habla del acceso al empleo, muchas de estas personas se encuentran en empleos informales en donde no don uno o dos, son muchos derechos laborales

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

los que se ven violentados, se someten a jornadas extensas, a trabajo fuertes por una muy baja remuneración.

Al hablar de vivienda las personas en condición migratoria irregular no pueden optar por una vivienda en Costa Rica. Es ahí donde se ve la realidad, la cédula de residencia es una condición indispensable para garantizar el debido acceso a la promoción y a la protección.

A mediados del 2020 se inició los contactos con la oficina de migración en Sarapiquí, la señora Gabriela Meléndez, funcionaria de la ULDS Sarapiquí brindó información inicial en relación con los procedimientos que debía realizar una persona para obtener su cédula de residencia, y es una realidad que cuando no se está en el contexto de migración, hay algunos términos y orientaciones que se desconocen.

Las primeras coordinaciones empezaron por facilitar el número de expediente a Migración y la señora Gabriel Meléndez decía en qué proceso estaba. En algunos casos se decía que se le indicara a la familia que se acercara a las oficinas y ella les daría la resolución.

Para el año 2021 se tuvo reuniones formales donde se llegaron a algunos acuerdos. Ejemplo, si se tiene personas interesadas en iniciar los trámites para acceder al documento de residencia, puede referirse con la señora Gabriela Meléndez, eso sí grupos no mayores de cinco personas y en coordinación con ella, ya que es la única funcionaria de esta oficina.

El único fin dentro de esta coordinación es establecer un procedimiento accesible que facilite la transición de un estatus migratorio a otro y que evite que las personas se mantengan en una condición migratoria irregular dentro del país, reduciendo con esto la vulnerabilidad a las que se ven expuestas.

Dentro de los acuerdos que se realizaron con la oficina de Migración también fue que en casos de aquellas personas que se han visto obligadas abandonar su país de origen y que no pueden regresar por temor a persecuciones o conflictos, podrían valorarlo a fin de solicitar las citas de refugio.

Es así como se facilita el acceso a una cita a la familia de don Francisco y doña Lorenza, quienes viven en Costa Rica con sus tres hijas, la menor de ella tiene parálisis cerebral infantil, cuando llegaron a la oficina contaron las dificultades que tenían para acceder al medicamento de su hija, así como los empleos informales

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

que realizaba don Francisco. Se logró una cita para julio 2022, actualmente los cinco integrantes de la familia tienen una condición de solicitante de refugio, don Francisco cuenta con un carné que le permite acceder al empleo formal.

Otro caso que llena de orgullo es el de doña Marlene y don Julio, quienes ingresaron a la estrategia con sus seis hijos, los mayores en condición migratoria irregular, así como también don Julio y doña Marlene. Don Julio inició los trámites para su cédula de residencia, en el camino tuvo el acompañamiento de la oficina de migración y de su persona, actualmente tiene su cédula de residencia, ha logrado ingresar a laborar en períodos no mayores de tres meses en empresas de la zona, característica propia de las zonas bananeras. La familia pudo remodelar la vivienda con el aumento de los ingresos y actualmente no conviven en hacinamiento.

Doña Norma y don César son otros de los casos, ellos actualmente tienen sus pasaportes listos e iniciaron el proceso para la cédula de residencia.

Además de la coordinación con la oficina de migración, se realizan seguimientos constantes con estas familias, se consulta por cual proceso van, se les facilita algunos números de organizaciones que pueden acompañarle sin el proceso, como es el caso del servicio jesuita para migrantes.

Su compromiso como profesional con las familias en condición migratoria irregular también lo ha externado en la coordinación con otras instituciones de la zona, es así como a través del subsistema local del PANI, recientemente se enteraron de una oportunidad para personas menores a 21 años que se encuentran insertas en el sistema educativo.

En esa ocasión PANI, MEP, UNICEF y la Dirección General de Migración y Extranjería se unieron para atender aquellas personas menores de 21 años que están insertas en el sistema educativo donde se está en una constante búsqueda de información. Todas las oportunidades que se puedan facilitar a las familias se tratan de socializarlas.

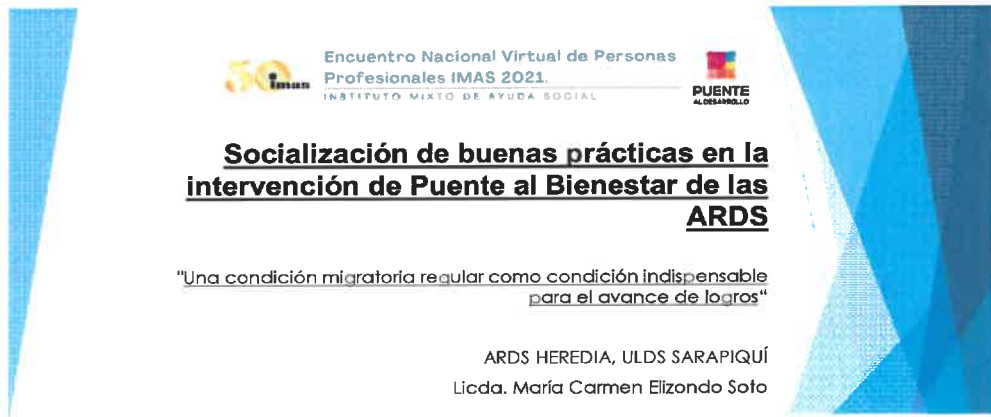
Se ha tenido importantes avances, en los seguimientos se encontraron pasaportes en proceso, citas para pasaporte, citas para residencia, entre otros avances más.

Regularizarse no es fácil, máximo cuando las familias se encuentran en pobreza extrema, pero una condición migratoria regular, es una condición indispensable para el avance de los logros.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

Se presentan unas diapositivas con algunas evidencias del proceso.



Se presentan algunos datos importantes a considerar es que la Oficina de Sarapiquí, la coordinación regional de la Huetar Norte se encuentra conformada por una funcionaria que realiza toda la parte administrativa, según se muestra en la siguiente lámina.

**Datos a considerar**

► En Sarapiquí se encuentra:

<b>OFICINA SARAPIQUI</b> <b>COORDINACION REGIONAL HUETAR NORTE</b>	Consulta movimientos, casos específicos de extranjeros por parte de la CCSS, así como consultas de otros usuarios sobre la reapertura de servicios. Cuenta con una funcionaria.
<b>OFICINA SARAPIQUI</b> <b>Atención Policial a Nivel Regional</b>	Controlar y vigilar el ingreso de personas al territorio nacional, o el egreso de él, así como la permanencia y las actividades que en el territorio nacional llevan a cabo las personas extranjeras. Cuenta con 3 funcionarios.

Se tienen algunas evidencias que se han logrado.

Este caso es el del señor Francisco, donde se le dio la cita para solicitud de refugio y en este momento el señor cuenta con el permiso temporal para poder laborar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**EVIDENCIAS DEL PROCESO**

Consulta caso "Solicitud de Refugio" 🔍 📄 📧

Para: [MARIA.CARMEN.ELIZONDO@MIGRACION.GOV.CO](mailto:MARIA.CARMEN.ELIZONDO@MIGRACION.GOV.CO) [GABRIELA.MELANDEZ@MIGRACION.GOV.CO](mailto:GABRIELA.MELANDEZ@MIGRACION.GOV.CO) [RUTH.YESERKA.ARIAS@MIGRACION.GOV.CO](mailto:RUTH.YESERKA.ARIAS@MIGRACION.GOV.CO)  
 URL: <https://www.mmas.gov.co>

**Maria Carmen Elizondo Soto**  
 Mi 18/01/2022 11:17

Para: gmelandez@migracion.gov.co  
 CC: Ruth Yeserka Arias Orosada  
 ¡Buenos días Gabriela!

Este caso es el que le consulte por posibilidad de refugio, según consta en el expediente el señor Tállez Salazar Francozo, ingresó desde el 2019 con el pasaporte CU1274582, la familia se compone por 5 personas, tres de ellas personas mayores de edad y una persona menor de edad con Parálisis Cerebral Infantil, según el recibo que es la familia.

¿Cuáles sería a nivel de Migración las posibilidades de esta familia?  
 Quedo atenta, gracias.



Consulta expediente

**Gabriela Meléndez Molina** <gmelandezm@migracion.gov.co>  
 Mi 17/01/2022 11:46

Para: María Carmen Elizondo Soto



Hola Mari, dile a la señora Maryuri que se presente a la oficina de migración de 8 a 9 de lunes a viernes para entregarle la resolución.

En el caso del señor Julio se le indicó a la señora Gabriela Meléndez que se tenía un número de expediente pero el señor no tenía idea en qué proceso estaba, no tenía información acerca de ese expediente, entonces cuando se le indicó el número de expediente ella indicó que se apersonara a la oficina, y en un tiempo ya el señor Julio tenía su cédula.

**EVIDENCIAS DEL PROCESO**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

El caso de la señora Petrolina ellos en este momento tienen un permiso a través de MAG que es la regularización migratoria para personas que están en trabajos agrícolas. Ella, su esposo e hijos en este momento están solicitando la categoría especial.

## EVIDENCIAS DEL PROCESO



Muchas veces se debe de especificar a las familias, el hecho de que tengan una categoría especial como estudiantes, que son las personas menores a 21 años, deben tener en cuenta que es para estudiar, no pueden ingresar a laborar, porque en algunos lugares los ingresan aún en planilla y la categoría de ellos en una categoría especial que no les permite laborar.

En la oficina tiene información, tiene brochure de cómo acceder por vínculo costarricense, como acceder en categorías especiales, está información está en la oficina y se hace ese canal donde se les explica como es el proceso, se les dice que ellos van a tener la oportunidad de consultar, muchas veces indican que también no tienen el dinero para poder pagar y tenían la cédula vencida.

Lo que se busca es motivarlos, hacer ese seguimiento y acompañamiento.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**EVIDENCIAS DEL PROCESO**



Continúa el señor Hugo Alberto Elizondo Salazar, Profesional ULDA Buenos Aires, quien expone la experiencia en la atención territorial de la ULDS de Buenos Aires.

Se hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.



**ULDS Buenos Aires**

**Implementación de la Atención Territorial desde la Gestión de Proyectos Orientada en Resultados para el Desarrollo**

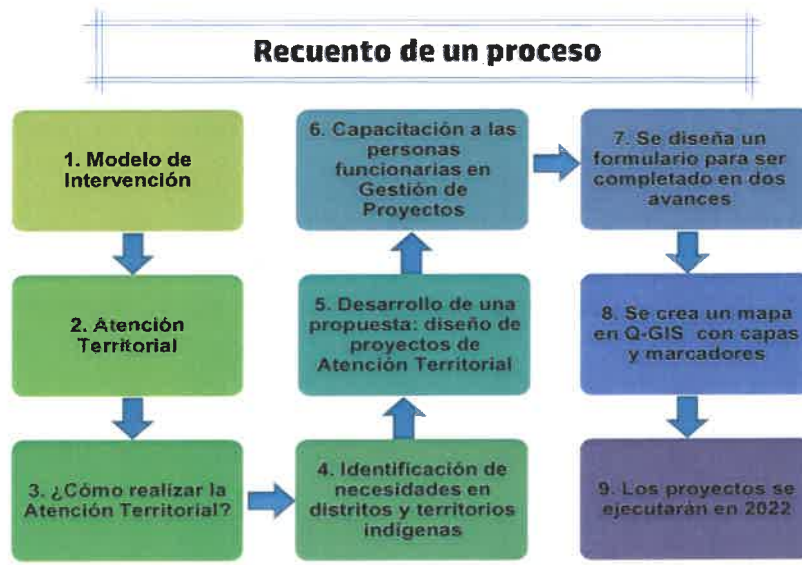




**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

La estrategia que se desarrolló en Buenos Aires para lo que fue la atención territorial, fue desarrollar un proceso orientado en resultados para el desarrollo, esto sucede cuando entra lo que es el modelo de intervención.

Se muestra un breve proceso de cómo fue que nació esta idea esta forma de abordar lo que es el aspecto territorial.



Llega el Modelo de Intervención como tal y este establece que como comunidad se tiene que desarrollar lo que es la atención territorial.

¿Qué es la atención territorial, cómo se va a desarrollar?

Se encontró en el documento que no se precisa muy bien cómo es que se debe de desarrollar la atención territorial, es en ese sentido se decidió desarrollar una estrategia para desarrollar este proceso. Muchas veces una debilidad se puede convertir en una fortaleza, que fue lo que se desarrolló en este proceso, porque no se tenía claridad sobre cómo desarrollar la atención territorial de acuerdo con lo que se mencionaba en el modelo de intervención, por lo que se tuvo la idea, o la creatividad de desarrollar una atención territorial más establecida, orientada, desarrollada acorde al contexto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

¿Cómo se va a realizar la atención territorial?

Cada uno de los profesionales, son 22 funcionarios en total en la ULDS de Buenos Aires, 13 profesionales en lo que es la atención a las familias, cada uno de ellos tienen asignado un territorio indígena o distrito, se funciona de esa manera por territorios asignados o distritos. Eso da mucha identidad local, se enamoran de los distritos o territorios porque se trabaja como tal, con una visión bastante orífica en cuanto a la atención de sus necesidades.

Se entró en ese proceso de cuáles son las necesidades que se pueden identificar en los territorios indígenas y distritos para ver que procesos se puede desarrollar ahí.

En ese sentido se desarrolló una propuesta que es que cada uno de los profesionales desarrollen un proyecto de atención territorial para atender la necesidad que se considere más prioritaria dentro de su territorio indígena y dentro de su distrito.

Cabe destacar que el Cantón de Buenos Aires es uno de los cantones más étnicos del país, tienen 6 territorio indígenas, de los cuatro hay 4 grupos étnicos, 4 pueblos.

¿Cómo se desarrolló este proceso?

En su caso por formación sociólogo, conocía un poco sobre lo que es la gestión de proyectos, llevó esta propuesta a su jefatura a la señora Marly Villanueva de cómo hacer la atención territorial en la ULDS de Buenos Aires, y la idea fue primero capacitar a las personas funcionarias; entonces su persona junto con unos manuales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) capacita a las personas funcionarias en una tarde, da una capacitación sobre el proceso de qué consiste la gestión de proyectos, que es la gestión de proyectos, qué es un proyecto, etc.

Además, se llegó con un formulario para que las personas profesionales lo completaran y la idea es que ellos vayan diseñando sus proyectos de atención territorial para estandarizar procesos, no vaya a ser que un compañero escriba un proyecto con puntos totalmente diferentes al de otro compañero. La idea es capacitar y estandarizar los procesos de diseños de proyectos.

Después de eso se aprovechó que se tiene que es asistente social indígena, que además es profesional en geografía, y este Compañero desarrolla un mapa en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

capas, en un programa que se llama Q-GIS, porque la idea es que el mapa funcione como una herramienta que permita identificar condiciones territoriales dentro del cantón de Buenos Aires, como una herramienta para sistematizar todos los procesos que se desarrollan.

Aquí es importante mencionar que esta experiencia brindó la posibilidad de que los compañeros reflexionen sobre la realidad que tienen que abordar como personas profesionales en ciencias sociales, que además diseñen proyectos para atender esas realidades, y que además se usen recursos tecnológicos para sistematizar todos estos procesos.


Se crea este mapa, se crean los proyectos, se incluye todo el segundo semestre 2021 para diseñar los proyectos y estos se empiezan a ejecutar en 2022.

El mapa del cantón de Buenos Aires, este es un mapa que se comprende por capas, en interactivo, que trae la división administrativa del cantón de Buenos Aires.

**El mapa Q-GIS del cantón de Buenos Aires**

Comprende capas de:

**Manejo de residuos solidos**



En este mapa se colocan los marcadores de:

1. **Articulaciones interinstitucionales**
2. **Procesos socioeducativos**
3. **Ideas Productivas**
4. **Infraestructura comunal**
5. **Proyectos de Atención Territorial**

... por ejemplo:

**Es una herramienta para la toma de decisiones y la sistematización de procesos de intervención.**

Se tiene lo que es la división administrativa del cantón de Buenos Aires, además la otra capa que se tiene es la división de los territorios indígenas del cantón.





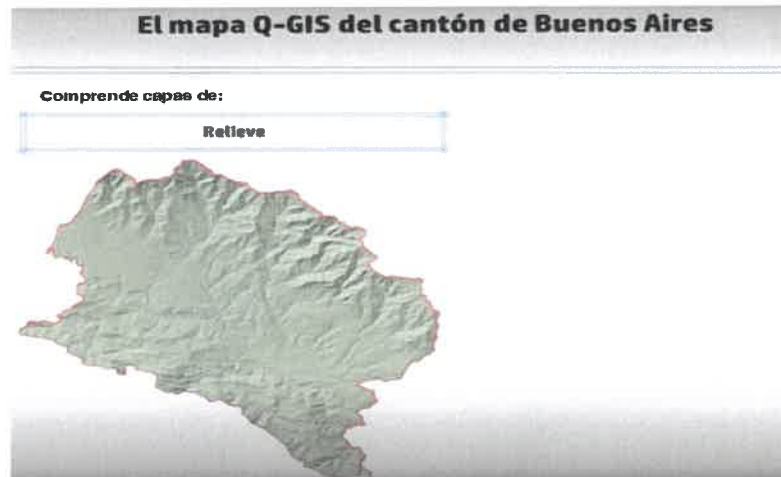
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

hay tanto acceso a los que son caminos. Lo que se ve más rojo son los caminos que están desarrollados en Buenos Aires por el cultivo de la piña.

Se tiene conocimiento de cuál es la red pluvial del cantón, por lo que se puede ver cuáles son todos los ríos que tiene el cantón, por cuales comunidades pasan.

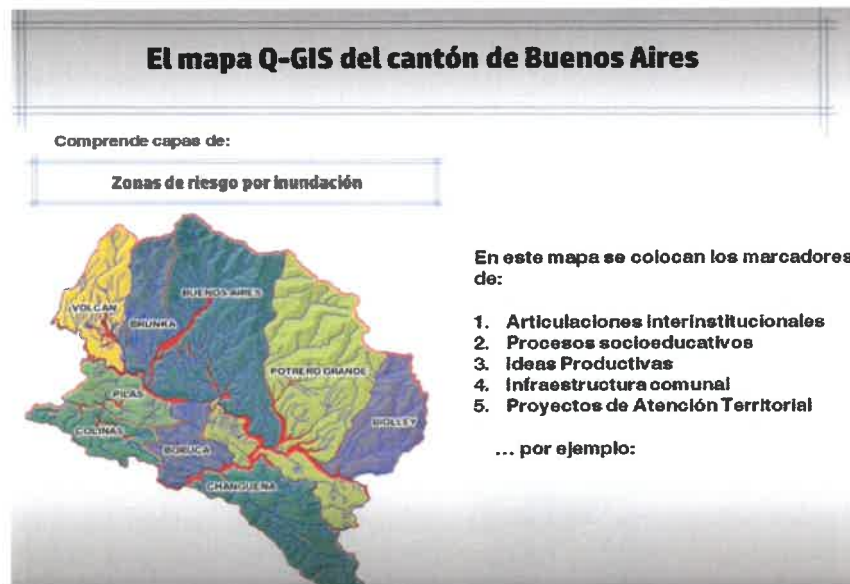


además, se puede ver el relieve, donde montañas, donde llanuras, donde hay valles.

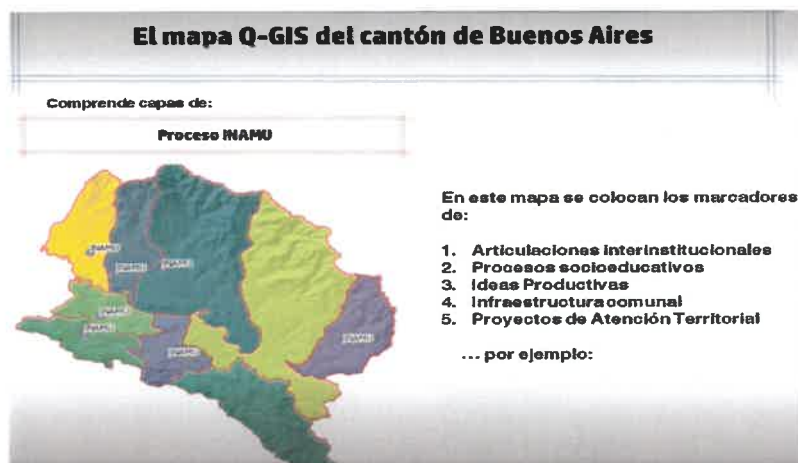


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

También se tiene una capa que está relacionada con la Comisión Nacional de Emergencia, la que se ve en rojo son zonas riesgosas a inundación. Ejemplo en Ujarrás hay unas zonas que están propensas a inundación, se sabe que hay que llevar procesos socioeducativos para prevenir desastres naturales, o desarrollar planes de evacuación.

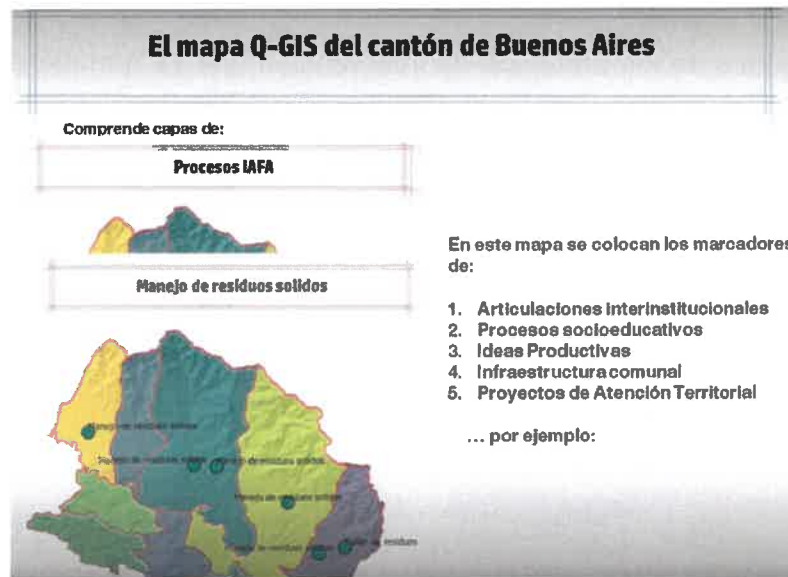


Ejemplo, estos son todos los procesos que se desarrollaron el año pasado con el INAMU en los distintos territorios.

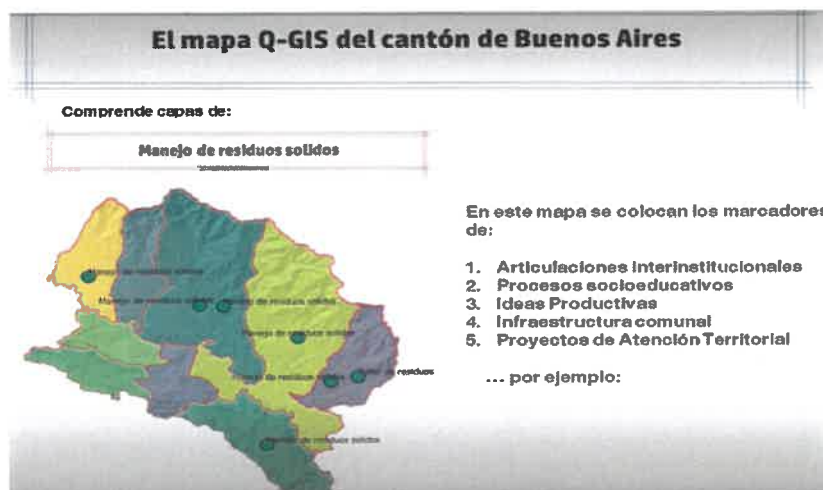


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

Se tiene también todos los procesos que se desarrollaron también con el IAFA.



Además, se tiene un proceso que se está desarrollando con personas funcionarias que además se trabaja la variable 23 de los planes familiares, con talleres de residuos sólidos, el plan es capacitar a las familias y desarrollar o consolidar a nivel del cantón de Buenos Aires una red local de puntos de acopio en coordinación con el gobierno local de otros actores, para la mejora de la recolección de los residuos sólidos.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Esta es una herramienta que funciona para tomar decisiones y sistematizar procesos de intervención.

Estos son algunos de los procesos de intervención que se han ido desarrollando, talleres de residuo sólidos, este es un ejemplo del distrito de Chánguena



Distrito de Potrero Grande





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Distrito el volcán



Distrito Buenos Aires



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Se desarrolló arma verde, donde se le entregó un árbol a las familias como parte del compromiso ambiental para que las familias siembren su arbolito y retribuyan a la sociedad costarricense todos los beneficios que se les ha otorgado a nivel institucional.



Se tiene un proceso que se ha coordinado con el ICD, eso es un Boruca.

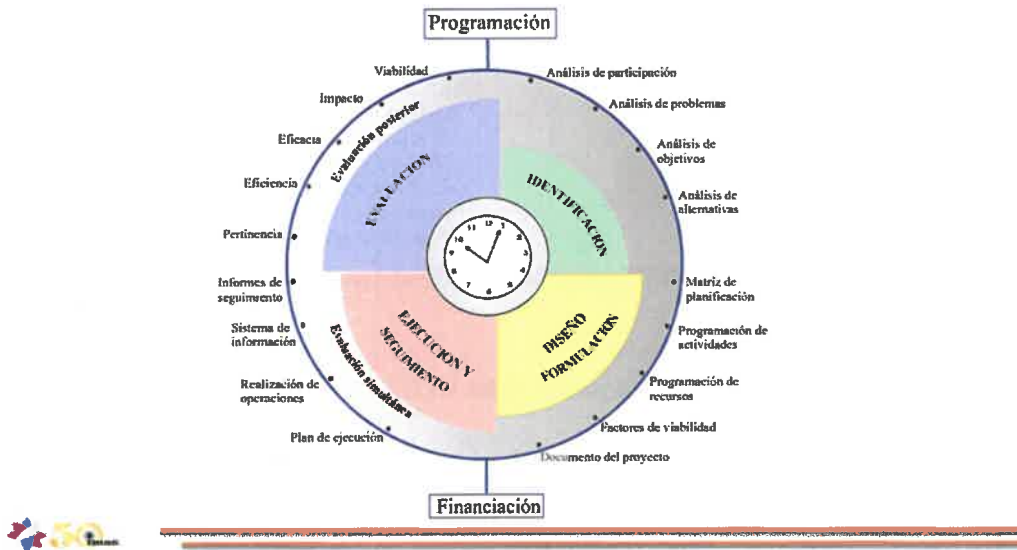


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

Todos estos procesos socioeducativos, proyectos que se han ido desarrollando, se van a colocar en este mapa para ir sistematizando.

## Proyecto

- Es un conjunto de actividades coordinadas y relacionadas entre sí que buscan cumplir un objetivo específico (resultado, producto o servicio) dentro de un tiempo, con un costo y un alcance definidos.



Esto es parte de algunos conceptos básicos que se desarrollaron con los compañeros, qué es un proyecto, en qué consiste, cuáles son las etapas de un proyecto, la identificación, el diseño, la ejecución y seguimiento, cual es la evaluación.

Es importante cuando se dio la capacitación es conocer sobre acción social, que es la gestión de proyectos, como se desarrollan proyectos, hay que conocer programas de otras instituciones y a lo interno.

También hay que generar portafolios, y en este momento en comunidad local se está tratando de generar portafolios de proyectos, así como desarrollar proceso bajo lo que es el marco lógico, para el diseño de todos estos procesos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**¿Y cómo desarrollamos proyectos?**

**Conociendo sobre:**

- Acción social
- Gestión de proyectos
- Desarrollo de Proyectos
- Conociendo Programas
- Generando Portafolios
- Diseñando bajo Marco Lógico
- Gestionando para Resultados en el Desarrollo



**Formulario de proyectos:**

- Ficha Técnica
- Tema
- Problema
- Descripción del proyecto
- Propuesta
- Justificación
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Mapeo de actores
- Metodología
- Matriz de objetivos: plan de proceso participativo
- Cronograma
- Recursos
- Riesgo y gestión del riesgo
- Evaluación
- Anexos
- Referencias

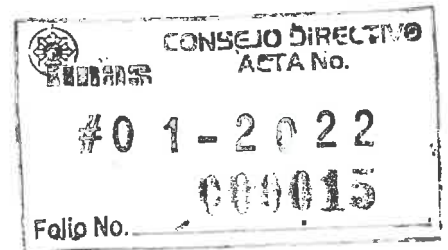


**Portafolio de proyectos ULDS Buenos Aires**

- Seguridad Alimentaria en el Territorio Indígena de Boruca
- Prevención del Embarazo Adolescente, en TI Salitre y TI Ujarrás
- Mi comunidad en acción: recuperación ambiental de la cuenca y márgenes del río Chánguena en el marco de desarrollo del Corredor Biológico de Chánguena, en distrito Chánguena
- Promoción del emprendedurismo femenino en el distrito de Volcán
- Gestión ambiental para la producción de miel con abejas como alternativa productiva sostenible en el Territorio indígena de Cabagra
- Promoción de estilos de vida saludables en agricultores y trabajadores agrícolas del distrito de Brunka: "Me cuido para cuidar a los demás"
- Promoción de los derechos y deberes de las PME incluidas en las alternativas de atención privadas del Cantón de Buenos Aires, en Red de Cuido y Desarrollo Infantil







**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**Portafolio de proyectos ULDS Buenos Aires**

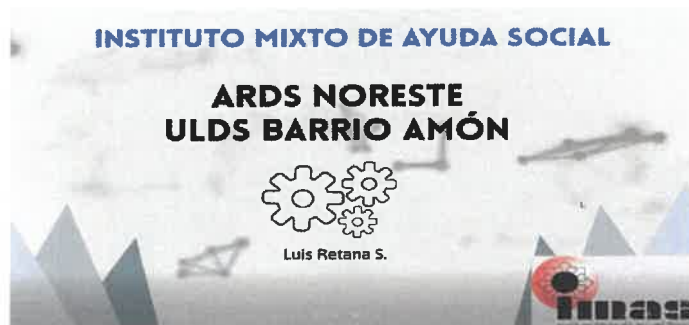
- Te regalo una coma, para que sigas escribiendo tu historia: Prevención del riesgo suicida en la niñez y adolescencia del distrito de Biolley
- Cuidando mi comunidad: participación comunal para la reforestación de espacios públicos y fincas ganaderas para la conservación del medio ambiente en el distrito de Potrero Grande
- ¡Volvamos a las aulas! Promoción de la Educación para Personas Adultas en los distritos de Pilas y Colinas
- Habilidades para la vida: desarrollo de capacidades para la inteligencia emocional en familias del distrito de Buenos Aires
- Innovación productiva de las mujeres del distrito de Buenos Aires en tiempos de pandemia
- Promoción de la salud pública y bienestar animal en el cantón de Buenos Aires

**GRACIAS**



Lo que se está buscando es que los profesionales ejecuten procesos con un sentido, articulen todas las acciones que se articulan con un sentido y con una población para lograr una meta y que no quede todo desarticulado, y es mejor que todo quede articulado en un proyecto y un proceso que se pueda evaluar, porque eso va a permitir obtener valor público, que es lo que busca la gestión de resultados para el desarrollo.

Continúa el señor Luis Diego Retana Solano, Profesional ULDS de Barrio Amón, con la exposición de FACILI-TIC, es una propuesta para que se pueda realizar a una automatización en los procesos de trabajo en el IMAS.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**PROYECTO:**

**FACILI-TIC**

PARA ESTA PRESENTACIÓN, SE REQUIERE QUE USTED  
TENGA A MANO SU TELÉFONO CELULAR



**AGENDA:**

**-CONCEPTOS**

**BIG DATA Y MACHINE LEARNING**

**-CÓDIGO QR**

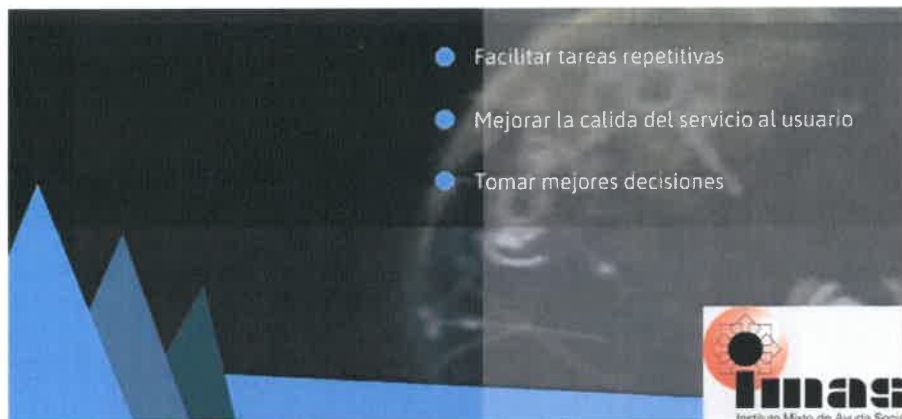
**MEDIANTE APLICACION FORMS**

**-REGISTRO ASISTENCIA**

**CRISIS SANITARIA COVID-19**

**-AUTOMATIZAR ITS**

**DESAFIOS TECNOLOGICOS  
DILEMAS ETICOS**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**MEJORAR LOS PROCESOS  
DE TRABAJO, TOMANDO  
EN CONSIDERACIÓN LAS  
MEJORES PRÁCTICAS EN  
LA GPRD, LA OCDE Y LA  
LEY DE PROTECCIÓN DE  
DATOS**



Objetivo general: Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de las personas funcionarias del Instituto Mixto de Ayuda Social, como mecanismo para facilitar la atención de los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad social

Sus objetivos específicos:

- Dotar a las personas funcionarias del IMAS de los recursos para capacitarse en el área de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Disponer de las herramientas teóricas, metodológicas y operativas, para la atención de las personas usuarias de los servicios institucionales.
- Contribuir al cumplimiento de los logros del Plan Familiar de los hogares que participan en Puente al Bienestar.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

BIG DATA es una herramienta o el conjunto de tecnologías que ha sido creadas para poder recopilar, analizar y gestionar grandes volúmenes de información. Estos datos se tienen que manejar en la nube o en los repositorios locales a grandes velocidades.

Tiene que ver variedad no solamente de la información, sino de las fuentes de dónde provienen estos datos para que puedan generar un valor para la institución, los cuales tiene que ser confiable y veraces.

BIG DATA se utiliza para que son las herramientas del Machine Learning, que forma parte de la ciencia de los datos.



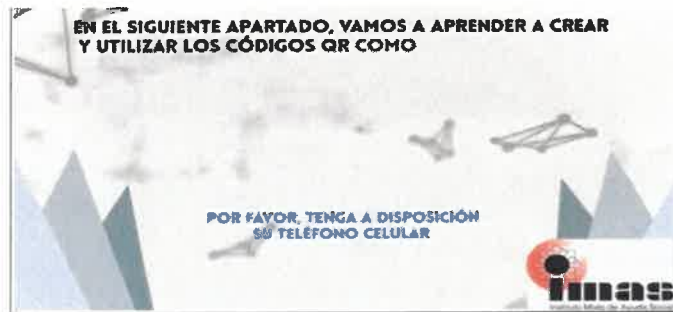
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Machine Learning se compone en áreas como la computación, la estadística, la economía y el área expertise en la cual se esté utilizando.

Esto permite poder educar los algoritmos, como las búsquedas de Google, para que se puedan encontrar respuestas más certeras, aplicaciones como tiktok que muestran resultados según los intereses de las personas.

Esto puede ser muy útil en un espacio como el IMAS para que se pueda crear y construir mejor los perfiles de las familias.

He hace una presentación de cómo crear desde el celular la creación de un Código QR.



BIENVENIDOS AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.  
UNIDAD LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL BARRIO AMON

**REGISTRE AQUÍ SU ASISTENCIA**

POR FAVOR COMPLETE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA A CONTINUACIÓN. SI USTED NO DISPONE DE INTERNET, PUEDE UTILIZAR DE MANERA GRATUITA LA RED WI-FI "IMAS USUARIOS" CON LA CONTRASEÑA "12345678".



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**Formulario código QR**

Facili-TIC.pdf x



Register your attendance - x Registro de referencias - x Correo: Luis Diego Rei - x (659) Daydr

inPage.aspx?auth\_pvr=OrgId&auth\_upn=iretana%40imas.gov.cr#FormId=aAyz6Zx30Eyb1w6aOzMW4R15frloOY9C

Modelo SIPO CCSS SINIRUBE RNP SACI PDF WhatsApp PCC YouTube

← Back Computer Mobile

Por favor complete la información que se solicita a continuación. Si usted no dispone de internet, puede utilizar de manera gratuita la red Wi-Fi "IMAS Usuarios" con la contraseña "12345678".

\* Required

1. Escriba su nombre completo \*

Enter your answer

2. Escriba su número de identificación

The value must be a number

3. Escriba su número de teléfono

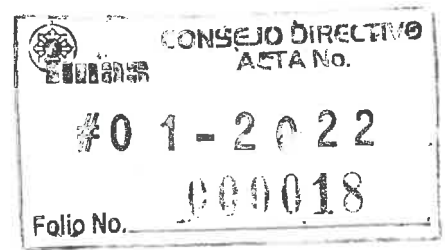
The value must be a number

4. ¿Que tramita desea realizar?

Deseo solicitar una cita nueva

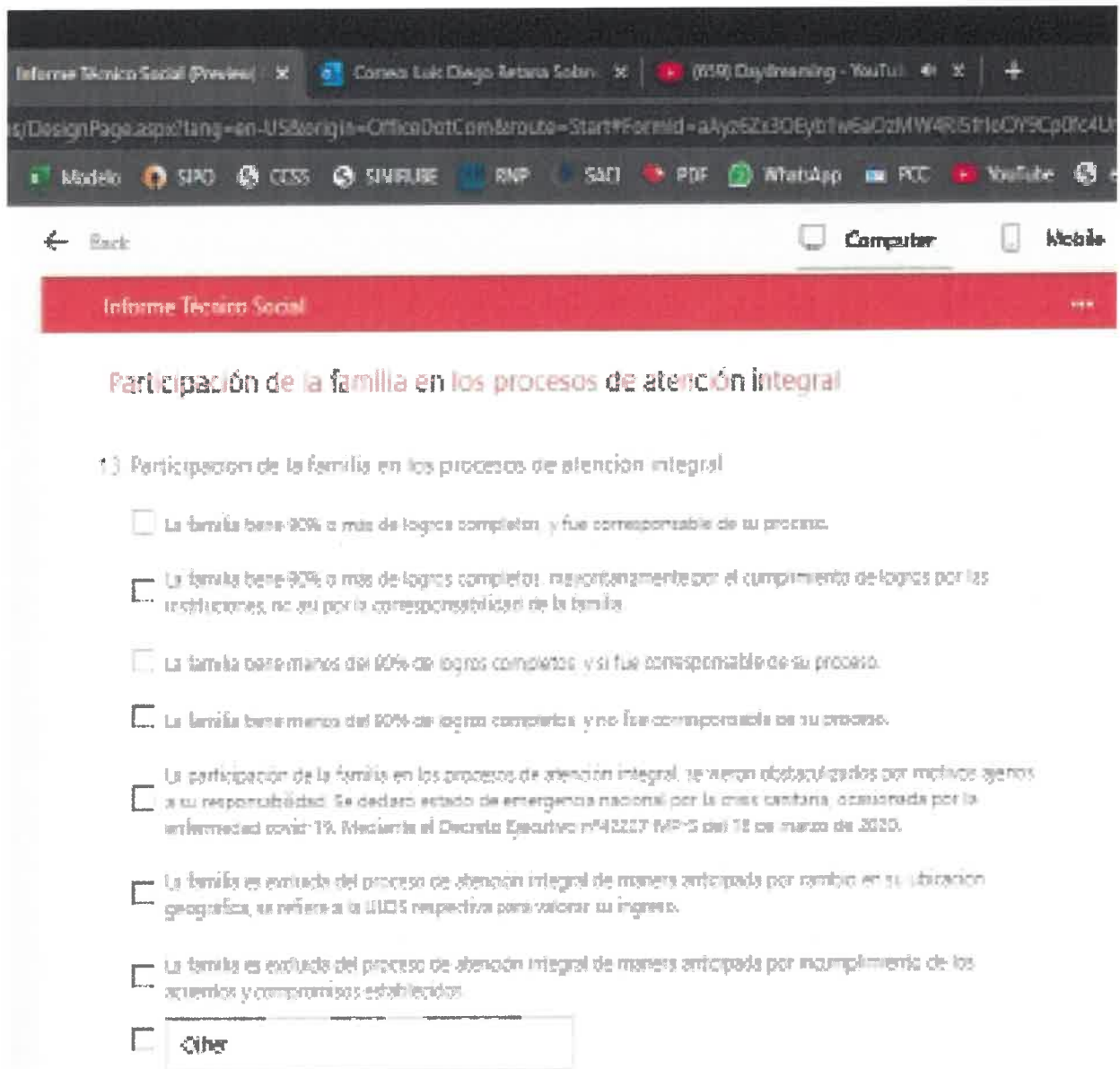
Yo tengo una cita asignada





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**Automatización del informe técnico social**



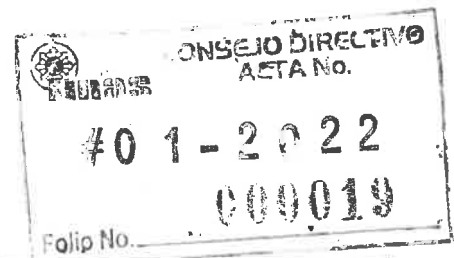
**Registro de referencias de otras instituciones**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

The image shows a PDF viewer interface. At the top, the file name 'Facili-TIC.pdf' is visible. Below it, a toolbar contains navigation icons (up, down, left, right), a page indicator '26 / 26', zoom controls (minus, plus), a zoom level of '75%', and other icons for search and print. The main content area displays the title 'Registro de referencias de otras instituciones' and a preview of a form. The form has a header with 'Questions' and 'Responses' tabs. The main title of the form is 'Registro de referencias: Personas adultas mayores'. Below the title, there is a paragraph: 'Este formulario tiene el propósito de registrar las referencias enviadas al Instituto Mixto de Ayuda Social, en el marco de la atención de la Red de Cuido de la Persona Adulta Mayor de Curridabat.' The form contains three numbered questions, each with a text input field: '1. Nombre de la profesional que elabora la referencia', '2. Nombre de la organización que refiere', and '3. Nombre completo de la persona adulta mayor que fue referida'. The bottom of the screenshot shows a portion of the Windows taskbar with icons for Edge, File Explorer, and other applications.

Esto resulta sumamente útil porque reduce a menos de diez minutos la elaboración de un informe técnico, esta es la herramienta, espera que sea de provecho, y posteriormente se puede transformar estos cualitativos de las palabras que se escribe en información cuantitativa, que permita identificar cuáles





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

son las referencias que más se aprueba, que se pueda identificar las zonas calientes, donde hay mayor incidencia de la pobreza.

El tiempo promedio para la elaboración del informe está en 12 minutos, se pueden ver las estadísticas de los beneficios, las referencias, etc.

El señor Ronald Cordero extiende una felicitación por el excelente trabajo que están llevando a cabo, le gusta cuando se refiere a la articulación específicamente con sentido, no se trata de tener muchas cosas y que estas tengan un sentido y un orden, este al final lleva a tener un producto deseado.

Además, el parece excelente la búsqueda de oportunidades donde participan muchas instituciones, algunas tienen responsabilidades en las labores que lleva a cabo el IMAS, poder coordinar con estas y llevar este producto a la población, es muy importante ese acompañamiento.

Entiende que las instrucciones superiores son muy amplias, tal vez no se puede elaborar con detalle las cosas, esto sucede en todas las instituciones, en ese sentido como personas funcionarias comprometidas y aplicando lo que es prioritario, pueden desarrollar muchas cosas excelentes, como es el caso de estas tres exposiciones, a partir de aquí adquirir mucha expertise por ser el futuro de la institución, en algún momento les va a servir.

En lo particular le gusta el desarrollo del QR es una herramienta para dar orden y prioridad a una gran cantidad de procesos y llevarlos a cabo. Reitera un agradecimiento y les desea muchos éxitos tanto para la institución como para las familias.

De igual manera el señor Rolando Fernández agradece por la presentación, cumple con las expectativas que tenía al respecto, la institucionalidad pública necesita estos procesos de innovación que muchas veces existen las herramientas, simplemente es visualizar y tener la creatividad para simplificar los procesos.

Considera importante el portafolio de proyectos, se ve orden en su desarrollo por parte de la ULDS de Buenos Aires, esto se debería pasar a un estadio institucional, donde se pueda aprender de estas buenas prácticas, que se deben ir convirtiendo en implementos de orden operativo dentro del IMAS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Agrega la importancia de seguir incentivando al funcionariado público a que se reinvente, innove y utilice la creatividad para el mejoramiento de la función pública, que al final tiene un elemento central en la atención de la población beneficiaria del IMAS.

Igualmente, el señor Jorge Loria extiende una la felicitación por las presentaciones considera que hay futuro en el IMAS, excelente reinventar en cuanto al mapeo de la región, red vial de caminos, valles, es una herramienta para utilizar a futuro para llegar a estos territorios, se debería aplicar en todo el país y en las ULDS, es una manera de simplificar.

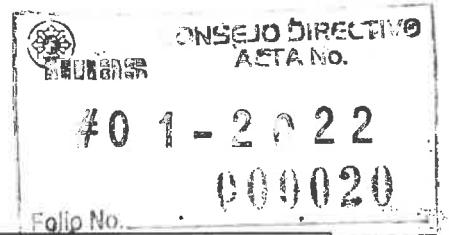
La señora Georgina Hidalgo se une a todos los argumentos externados anteriormente por los señores directores, es increíble escuchar el fondo de estas presentaciones, se siente muy alagada estar en una institución con personas funcionarias a este nivel, los felicita y que sigan adelante, realmente este tipo de personas son las que necesita la institución.

También la señora Ericka Álvarez agradece por las presentaciones, esto es de mucho valor, dentro de todas las cosas que se podría aspirar como país uno de los grandes temas históricos para resolver sería este, lo que aporta significativamente a los derechos humanos de esta población vale todos los esfuerzos.

Se siente muy orgullosa del IMAS, que esto se hace posible y que pueda dignificando la vida de muchas personas que merecen que se respete su dignidad y derechos. Realmente, esto es una buena noticia de empezar el año, en lo poco que les queda en este Consejo Directivo, dejar el corazón y sentir muy agradecido y contento de este esfuerzo, se une a las palabras antes mencionas y agradece infinitamente a todos por este trabajo, esfuerzo e iniciativa que ha significado este proyecto.

Agrega el señor Luis Diego Retana que se tiene la iniciativa de desarrollar un curso para las personas funcionarias del IMAS, por ejemplo, un laboratorio de datos, las clases serían a partir del segundo semestre de este año.

El señor Hugo Alberto Elizondo agradece por el espacio a la vez comenta que todos esos procesos los desarrolla pensando en la institución en la que sueña, que tiene una buena atención territorial, se imagina que en algún momento podría tener geógrafos, donde cada Unidad Local pueda tener su propio mapa y desarrollar sus procesos, que las personas profesionales sientan que están



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

ejerciendo su profesión, es allí donde se dirige la institución, espera que esta propuesta de trabajo llegue a convertirse en algo importante para el IMAS.

La señora María José Rodríguez extiende una felicitación a las personas invitadas por esta iniciativa, exponer con esa motivación. Por otra parte, la Subgerencia de Desarrollo Social está realizando el análisis y el estudio de estas propuestas, siendo de conocimiento a las personas Cogestoras y sus jefaturas, sin embargo, es importante retomarlo en otros espacios, la articulación es fundamental, a pesar de ser de experiencia de una ULDS no deja de ser importante la articulación de este proyecto.

De igual manera la formación tanto de programas como de proyectos, poder trascender de una actividad a un proyecto y luego a un programa que se hace permanente, es un gran paso que se debe fundamentar a nivel de Subgerencia.

En cuanto a la experiencia del señor Hugo Elizondo en cuanto a sistemas y tecnologías de información importante que entraría para sus análisis, en realidad existen muchas prioridades en fila, sin dejar de lado esta experiencia que es muy valiosa.

Expresa el señor Juan Luis Bermúdez a las personas invitadas que sigan soñando con la institución que anhelan con mucho conocimiento del territorio y las poblaciones cercana, muy flexible para poder responder a las necesidades de la población usando para esto tecnologías de la información, que si bien, no son un fin en si mismo, sino una herramienta que permite hacer más y mejor las tareas, lo cierto es que son indispensables, no hay posibilidad de imaginar un IMAS en el futuro sin una penetración profunda de los sistemas de información como ha sido en los últimos 30 años, eso van acompañado de mucha técnica en el ejercicio del trabajo social y las distintas disciplinas sociales y económicas que están en la institución.

Desde la lógica de la interinstitucionalidad e interdisciplinaridad son las personas que expusieron este proyecto a ser punta de lanza en esa construcción del IMAS que todas las personas quieren y que este Consejo Directivo espera en el Marco del Plan Estratégico se pueda dejar bases suficientemente solidas e inquietudes despertadas para que puedan seguir desarrollando, dando todo el apoyo.

Posteriormente, se va a valorar una propuesta de acuerdo que lleve a generar este tipo de espacios con una continuidad propicia para que se convierta en un

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

espacio permanente de las personas profesionales de la institución, esto gracias a los resultados presentados en esta sesión.

Al no haber más consultas, el señor Presidente agradece por la presentación a las personas invitadas, que posteriormente se retiran de la sesión.

El señor Presidente solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

Posteriormente, la MBA. Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

**ACUERDO No. 03-01-2022**

**CONSIDERANDO**

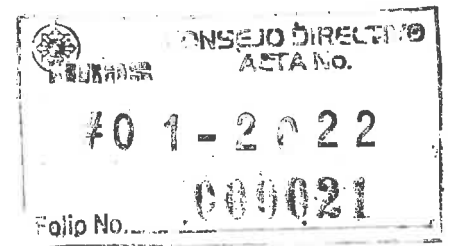
**PRIMERO:** Que el 28 y 29 de octubre se realizó el Encuentro Nacional de Personas Profesionales IMAS 2021 de manera virtual y tuvo como objetivo, promover un espacio de encuentro para el fortalecimiento profesional y de socialización de buenas prácticas de las Personas Profesionales IMAS (PPI), que intervienen con hogares en condición de pobreza extrema, desde el componente Puente al Bienestar por medio de la atención integral y el acompañamiento familiar y territorial.

**SEGUNDO:** Que mediante los resultados de la encuesta de evaluación del Encuentro Nacional de Personas Profesionales IMAS 2021 enviada a todas las personas participantes, se evidencia la pertinencia y necesidad de que las Personas Profesionales cuenten con espacios de capacitación y actualización en temas de interés, así como de socialización para conocer los esfuerzos, realidades y buenas prácticas realizadas en otras ARDS.

**TERCERO:** Que en fecha 27 de Setiembre del 2021 el Consejo Directivo en sesión ordinaria 66-09-2021 mediante acuerdo 288-09-2021 conoció el "Plan Estratégico de investigación y gestión de conocimiento del IMAS".

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social y a Desarrollo Humano para desarrollar el Encuentro Nacional de Personas Profesionales anualmente, con el propósito de generar espacios de capacitación y actualización profesional y así como de socialización y promoción de la innovación social en temas de interés de



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

las personas funcionarias que implementan el Modelo de Intervención Institucional – Estrategia Puente al Desarrollo tanto en el ámbito familiar como territorial.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO.**

**6.1. Análisis del cumplimiento del Acuerdo No. 386-11-2021, referente al oficio IMAS-SGSA-API-0465- 2021, del Área de Proveeduría Institucional, relacionado con la solicitud de Informe sobre los Procedimientos de Contratación Administrativa realizados en el IMAS del periodo 2017 a octubre 2021, según oficio IMAS-SGSA-0595-2021.**

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual a la sesión del señor Ramón Alvarado Gutiérrez, Proveedor Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso del señor Ramón Alvarado, mismo que ingresa a la sesión.

Introduce la señora Heleen Somarribas que mediante acuerdo No. 386-11-2021 se solicitó a la Subgerencia de Soporte Administrativo que en coordinación con la Proveeduría Institucional presentar un informe sobre las contrataciones realizadas del período 2017 a octubre del 2021.

Comenta la señora Ericka Álvarez que sería importante que la señora Tatiana Loaiza le comunique al señor Freddy Miranda Castro, que este tema se vio en esta sesión, por haber sido una moción de él de conocer esta información.

Responde la señora Tatiana Loaiza que se va a hacer llegar al señor Freddy Miranda, esta acta y la presentación respectiva.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Inicia con la presentación el señor Ramón Alvarado de un informe ejecutivo de los procesos de Contratación Administrativa realizados en el período 2017 a octubre 2021, que forma parte del acta.

**INFORME  
ACTIVIDAD CONTRACTUAL  
PERIODO 2017 A 2021**

### **ANTECEDENTES**

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo 386-11-2021, se instruye a la Subgerencia de Soporte Administrativo para que en coordinación con el Área de Proveeduría Institucional presenten **informe sobre los procedimientos de contratación administrativa, periodo 2017 a 2021**.

- o Incluir: número de procedimiento, tipo de procedimiento, excepción de contratación directa, el objeto contractual, vigencia del contrato, nombre del adjudicatario, fiscalizador del contrato y monto total adjudicado.
- o Adicional indicar los oferentes que resultaron adjudicados en dicho periodo en más de una contratación.
- o Oficio IMAS-SGSA-API 0465-2021 se presenta a la Subgerencia de Soporte Administrativo, el Informe respectivo.
- o Oficio IMAS-SGSA-0595-2021 se presenta a la Secretaría del Consejo Directivo.

### **NORMATIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

Ley de Contratación Administrativa, en el artículo 105 le corresponderá a la proveeduría institucional ser *"la encargada de los procedimientos de contratación administrativa"*.

En el artículo 106 de la citada Ley se señala *"tendrá plena competencia para conducir los trámites del procedimiento de contratación administrativa"*.

El artículo 230 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, define las funciones que deben atener las proveedurías institucionales: *"fungirá como órgano técnico institucional en materia de contratación administrativa"* y tendrá funciones en *"conducción de los procedimientos de contratación administrativa, de almacenamiento y distribución de bienes y de levantamiento y confección del inventario permanente de todos sus bienes"*.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Señala que para poder comprender de mejor forma un informe de Contratación Administrativa es necesario aclarar que a nivel del IMAS, solo existen tres formas para comprar o adquirir bienes y servicios, las cuales se detallan.

- 1- Caja Chica: Tiene su propio reglamento, hasta ₡400.000.00 (cuatrocientos mil colones).
- 2- Compra de Mercancía para Venta en Tiendas Libres: Tiene su propio reglamento, solo para comprar mercancías a proveedores nacionales o internacionales para la venta de Tiendas Libres.
- 3- Procedimientos de Contratación Administrativa.

Por consiguiente, cualquier otro procedimiento o compra que se realice fuera de estos tres mecanismos, sería catalogado como compra irregular a nivel institucional.



En este sentido, al tratarse el informe específicamente de los procedimientos de Contratación Administrativa, existen dos tipos de procedimientos básicamente: ordinarios (licitación pública y abreviada) y procedimiento de excepción que son varias condiciones, que la misma ley regula como una excepción a los procedimientos ordinarios. Asimismo, aclara que en cualquiera de estos existen las modalidades (precalificación, financiamiento, subasta a la baja, convenio marco o por demanda), sería cualquier concurso ordinario bajo una modalidad específica principalmente para la parte de ejecución contractual.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022

TIPOS DE  
PROCEDIMIENTO

**Ordinarios:**

**Licitación Pública**

**Licitación Abreviada**

**Modalidades:**

- ✓ **Precalificación ( un concurso o varios)**
- ✓ **Financiamiento**
- ✓ **Subasta a la baja**
- ✓ **Convenio Marco**
- ✓ **Por demanda**

**Exceptuados**

**Escasa Cuantía. (concurso)**

**EXCEPCIONES**

¡Son la excepción!!!

Son procedimientos excepcionales y se deben utilizar solamente en el caso de que la ley lo permita, o que se presenten como la única forma de solventar una necesidad publica.

Ley de Contratación Administrativa Art. 2 y 2 bis.  
Reglamento a la Ley de Contratación Arts. 125 al 139.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

## EXCEPCIONES

- Actividad ordinaria.
- Acuerdos celebrados con sujetos de Derecho Internacional Público.
- Actividad contractual desarrollada entre sujetos de Derecho Público.
- Procedimientos de urgencia.
- Bienes o servicios a contratarse en el extranjero.
- Exclusión por instrumentos internacionales.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura educativa.
- Procedimientos con Fondos de Caja Chica; las cuales se rigen por el Reglamento de las Cajas Chicas Institucionales y el Manual de Procedimientos para las cajas Chicas Institucionales.
- **Escasa Cuantía**; las cuales estarán reguladas según el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Escasa Cuantía tiene la particularidad que se conoce como las contrataciones directas. Además, están las contrataciones que son totalmente incompatibles con realizar un concurso, este grupo de contrataciones son realizadas seleccionando un único oferente.

## EXCEPCIONES

- **Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso:** (artículo 131 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).
  - ✓ Oferente único
  - ✓ Medios de comunicación social.
  - ✓ Suscripciones y compra de material bibliográfico
  - ✓ Servicios de capacitación.
  - ✓ Atención urgente de gestiones judiciales.
  - ✓ Reparaciones indeterminadas.
  - ✓ Objetos que requieren seguridades calificadas.
  - ✓ Interés manifiesto de colaborar con la Administración.
  - ✓ Arrendamiento o compra de bienes únicos.
  - ✓ Situaciones imprevisibles.
  - ✓ Arrendamiento de vehículos de funcionarios
  - ✓ Servicios de Arbitraje o conciliación.
  - ✓ Combustible.
  - ✓ Patrocinios.
  - ✓ Asesorías o Auditorías Internas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Se presenta un resumen numérico en cuanto a cantidades, se presentan los tres tipos de contrataciones (directas, abreviadas y públicas), en total se han realizado 866 procedimientos de contratación administrativa, prevalecen las contrataciones directas, por el monto que va desde ¢400.000.00 (cuatrocientos mil colones) tope de caja chica hasta ¢27.300.000.00 (veintisiete millones trescientos mil colones) con el último límite presupuestario, cualquier contratación en ese rango es contratación directa y la tendencia se ha mantenido en el IMAS en cuanto a las cantidades por año, exceptuando los años 2020 y 2021 que fueron atípicos por la pandemia, donde las contrataciones disminuyeron.

*Tabla 1 Contrataciones administrativas por tipo de procedimiento.*

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PERIODO PRESUPUESTARIO					TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	
Contrataciones Directas	146	153	188	105	127	719
Licitación Abreviada	24	34	29	21	22	130
Licitaciones Públicas	3	6	3	3	2	17
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>193</b>	<b>220</b>	<b>129</b>	<b>151</b>	<b>866</b>

En el siguiente gráfico se observa que el 83% de los procedimientos de contratación administrativa se realizan en la modalidad de escasa cuantía o contrataciones directas, el 15% licitaciones abreviadas y 2% licitaciones públicas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

*Gráfico 2 Porcentaje de contrataciones según tipo de procedimiento de contratación administrativa.*



Contrataciones exceptuadas a los procedimientos ordinarios	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CONTRATACIONES DIRECTAS</b>					
Contratación directa para situaciones imprevisibles (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso k) RLCA.	1		1	2	
Contratación directa autorizada por CGR por razones de interés público (Artículo 2 bis LCA y artículo 146 RLCA).	1	1	1		
Contratación directa de actividad contractual desarrollada entre sujetos de derecho público (Artículo 2 inc. c) LCA y artículo 138 RLCA.	2	3	3	2	4
Contratación directa de medios de comunicación social (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso c) RLCA.				1	
Contratación directa de suscripciones y compra de material bibliográfico (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso d) RLCA.	1		1	2	
Contratación directa para arrendamiento o compra de bienes únicos (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso j) RLCA.	1	1	6	9	2
Contratación directa para reparaciones indeterminadas (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso g) RLCA.	11	10	17	2	3
Contratación directa por escasa cuantía (art.2 inc. h) LCA y art. 144 RLCA)	114	121	135	70	108
Contratación directa por ser oferente único (Artículo 2 inc. d LCA y artículo 139 inciso a) RLCA).	15	17	24	17	8
Contratación directa para asesoría a auditorías internas (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso p) RLCA.					1
Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S Emergencia (COVID 19)					1
<b>TOTALES</b>	<b>146</b>	<b>153</b>	<b>188</b>	<b>105</b>	<b>127</b>

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

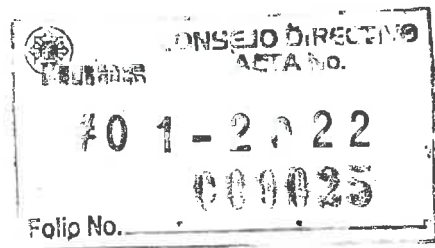
Estas contrataciones directas abarcan desde las excepciones, por si sola la misma contratación directa es una excepción, como se muestra en la línea que corresponde a las contrataciones de escasa cuantía que son la mayoría, se realiza el concurso por montos que van de un rango de ¢400.000.00 (cuatrocientos mil colones) tope de caja chica hasta ¢27.300.000.00 (veintisiete millones trescientos mil colones).

En segundo lugar como excepción están las contrataciones de oferente único o reparaciones indeterminadas, previa valoración de las administración respecto al uso específico de estas excepciones, cualquiera de ellas debe estar previamente autoriza por la administración para su uso, por ejemplo, situaciones imprevisibles, es a partir del año 2021 que se incorpora a nivel del sistema SICOP, el decreto ejecutivo No. 422227-MP-S Emergencias, que trata de regular o establecer las contrataciones calificadas para atender COVID-19, aparece una en el año 2021.

- *Tabla 3 Montos en colones adjudicados según periodo presupuestario.*
- **FUENTE:** Sistema de Compras Públicas SICOP.

PERIODO	MONTO ADJUDICADO EN COLONES				
	2017	2018	2019	2020	2021
Licitación Pública	¢369,28 (*)	¢1 048 699 421,75	¢884 918,47	¢25 745 094,48	¢99 741,47
Licitación Abreviada	¢1 076 945 500,36	¢1 629 152 024,53	¢1 117 550 158,53	¢522 844 759,73	¢806 061 283,08
Contratación Directa	¢1 248 945 742,98	¢918 228 193,13	¢1 823 403 055,00	¢1 487 281 872,35	¢627 246 117,81
<b>TOTAL</b>	<b>¢2 325 891 612,62</b>	<b>¢3 596 079 639,41</b>	<b>¢2 941 838 132,00</b>	<b>¢2 035 871 726,56</b>	<b>¢1 433 407 142,36</b>

A nivel del IMAS y sobre la tendencia presupuestaria, en contratación administrativa en el año 2017 y corresponde al plan anual de adquisiciones por las sumas totales que se reflejan por año en el cuadro anterior. Aclara que en el caso de las licitaciones públicas que normalmente son por demanda, el presupuesto que refleja es SICOP es a manera de referencia, la ejecución se hará después,



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

por eso aparecen esos montos tan bajos, en cuanto a las licitaciones abreviadas y directas como se ejecutan en el mismo periodo aparecen con montos reales.

- *Tabla 4 Cantidad de proveedores según el número de adjudicaciones por periodo presupuestario.*
- **FUENTE:** Sistema de Compras Públicas SICOP.

CANTIDAD DE ADJUDICACIONES POR AÑO PRESUPUESTARIO							
	2017	2018	2019	2020	2021		
NUMERO DE ADJUDICACIONES						TOTAL	%
1	110	104	120	97	96	527	78,19%
2	20	15	35	11	13	94	13,95%
3	12	6	8	3	5	34	5,04%
4	3	3	1	1	2	10	1,48%
5		1	1		2	4	0,59%
6		1		2		3	0,45%
7						0	0,00%
8						0	0,00%
9						0	0,00%
10						0	0,00%
11		1				1	0,15%
12			1			1	0,15%
TOTAL, CONTRATISTAS	145	131	166	114	118	674	100%

PROVEEDORES ADJUDICADOS PERIODO 2017 A OCTUBRE 2021		
ADJUDICACIONES	CONTRATISTAS	%
1	295	65,85%
2	59	13,17%
3	42	9,38%
4	13	2,90%
5	11	2,46%
6	6	1,34%
7	5	1,12%
8	6	1,34%
9	2	0,45%
10	3	0,67%
11	2	0,45%
13	1	0,22%
14	1	0,22%
20	1	0,22%
36	1	0,22%
TOTAL	448	100%

Uno de los requerimientos de la solicitud del informe era analizar la cantidad de oferentes que resultaban adjudicados durante el periodo, en la parte institucional se acoge a los principios generales principalmente de igualdad de participación, recurrencia, etc., donde el IMAS tiene como única plataforma de compras el SICOP, la única excepción de los procedimientos de contratación que se realizan por este sistema en las contrataciones de publicación en el diario oficial La Gaceta, esto porque la Imprenta Nacional no trabaja con el SICOP, son las únicas entre dos o tres al año, con montos sumamente bajos para publicación de algún decreto, edicto, etc.

Aclara que el IMAS no administra el registro de proveedores, sino desde la administración del SICOP, ninguna Proveeduría interviene en emitir invitaciones a oferentes, eso lo hace automáticamente desde la administración del SICOP.

Resulta imposible que durante los cuatro años existan proveedores únicamente con una contratación, van a tener más.

Consulta el señor Ronald Cordero que el objetivo de la propuesta de acuerdo era una cuestión de transparencia, conocer el manejo de las contrataciones públicas, pregunta ¿A partir de cuándo se instaura SICOP, como una base de datos de proveedores?, cree que esto viene a beneficiar a la institución, donde no tiene que



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

elegir a los proveedores, sino que existe en ese sistema una base de datos donde aparecen estos.

Responde el señor Ramón Alvarado que antes del año 2013 el IMAS trabajaba con su propia proveeduría, lo más complicado es el manejo de registro de proveedores e invitarlos, por tal razón, uno de los beneficios que tiene los sistemas de compras públicas, la institución no interviene hasta incluso desconoce a quién les llega las invitaciones cuando el IMAS pública un concurso, desde el momento de la publicación de este hasta la apertura, no se sabe absolutamente nada, excepto que el proveedor presente un recurso en particular.

Esto era muy cuestionado, porque si se maneja el registro de proveedores debe elegir a dedo a quienes le va a enviar la invitación, se hace manual y muy subjetivo, por ejemplo, si existe una base de datos de 50 proveedores que venden equipo de cómputo, la ley no dice que debe invitar a todos sino mínimo 5 proveedores y elegirlos a estos es donde estaba el problema mayor.

El IMAS en el año 2013 comenzó con un sistema de compras denominado "MERLINK", a partir del año 2016 se incorpora el SICOP, como el instrumento formal, del año 2013-2016 eran pocas las instituciones que usaban sistemas de compras, pero en el año 2016 la mayoría de las instituciones están incorporadas, por lo tanto, cualquier oferente interesado en vender a la administración pública puede registrarse en RACSA, que es el administrador del SICOP, hacen la documentación, registros, etc. Desde ese punto de vista es totalmente transparente la parte de invitación a los concursos públicos.

Siendo así, se hizo una elección de los proveedores que tienen 9 adjudicaciones, en el período de los 4 años, existen dos proveedores que obtuvieron 9 adjudicaciones en ese período son: RR. Donnelley de Costa Rica y Representaciones SUMI, la primera vende formularios continuos, en el caso del IMAS se contratan los cheques continuos como formularios, que se están dejando de utilizar por las transferencias, por lo que las compras disminuyeron en los años 2020 y 2021, y el segundo producto de compra son las facturas en las Tiendas Libres, en cuanto a la empresa SUMI vende tintas y tóner.

Con respecto a las que tienen 10 adjudicaciones los tres proveedores tienen casi la misma condición, son empresas de suministros de oficina, incluso se han adjudicado varias licitaciones para los implementos escolares y los suministros del IMAS. Las que tienen 11 adjudicaciones aparecen Grupo Nación y Soluciones Seguras SSCR SA., la primera tiene dos tipos de contratación: suscripciones

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

digitales a los periódicos La Nación y Teja, el otro grupo son los avisos de plazas o anuncios. Soluciones Seguras SSCR vende software y su mantenimiento, renovación anual de monitoreos de red, seguridad perimetral, sistemas de protección del software y los antivirus.

El grupo que aparece con 13 adjudicaciones Muebles Metálicos Alvarado, empresa que vende equipo de oficina, tienen una gran variedad (escritorios, sillas, archivadores, arturitos, muebles), ganaron dos licitaciones por demanda en el 2019-2020, se atiende las necesidades del plan de compras de las Áreas Regionales.

En cuanto a las de 14 y 20 adjudicaciones Agencia Datsun SA y Purdy Motor SA, estos proveedores tienen esa cantidad, la flotilla institucional prevalecen dos marcas (NISSAN y TOYOTA), ambas representadas por estas empresas, normalmente las contrataciones son servicios de reparación de vehículos amparados a oferente único o reparaciones indeterminadas.

Por último, con 36 adjudicaciones en los cuatro años aparece I.S Productos de Oficina SA, se ha convertido en especialización en equipo de impresión, se derivan dos contrataciones todo lo relacionado en suministros en general y tintas, la otra sería reparación y mantenimiento de equipos.

Mayor cantidad de adjudicaciones periodo 2017 - 2021



<b>CONTRATISTA 9 ADJUDICACIONES</b> R.R. DONNELLEY DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACIONES SUMI COMP EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA
<b>CONTRATISTA 10 ADJUDICACIONES</b> DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA JIMENEZ Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA
<b>CONTRATISTA 11 ADJUDICACIONES</b> GRUPO NACION G N SOCIEDAD ANONIMA SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA
<b>CONTRATISTA 13 ADJUDICACIONES</b> MUEBLES METALICOS ALVARADO SOCIEDAD ANONIMA
<b>CONTRATISTA 14 ADJUDICACIONES</b> AGENCIA DATSUN SOCIEDAD ANONIMA
<b>CONTRATISTA 20 ADJUDICACIONES</b> PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA
<b>CONTRATISTA 36 ADJUDICACIONES</b> I.S PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

*•Tabla 7 Monto total adjudicado a proveedores con mayor cantidad de adjudicaciones durante el periodo de 4 años.*

\*FUENTE: Sistema de Compras Públicas SICOP

MONTO TOTAL ADJUDICADO	Monto total adjudicado periodo 2017 a 2021 (octubre).	Monto adjudicado periodo 2017 a 2021 (octubre)	PORCENTAJE
MUEBLES ALVARADO		¢37 098 714	0,30%
AGENCIA DATSUN		¢44 827 889	0,36%
PURDY MOTOR		¢166 515 624	1,35%
IS PRODUCTOS DE OFICINA		¢124 043 791	1,01%
<b>TOTAL</b>	<b>¢12 333 088 252,95</b>	<b>¢372486017,7</b>	<b>3,02%</b>



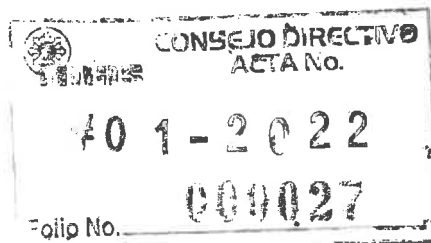
Aclara que en el cuadro anterior no se incluye la compra de los últimos 6 vehículos, en razón que la orden de compra se emitió con la adjudicación en diciembre 2021 por la suma de ¢131.000.000.00 (ciento treinta y un millones de colones) y este informe esta hasta octubre de ese año.

**CONCLUSIONES**

- i. Durante el periodo 2017 a octubre 2021, se ha realizado un total de **866 diferentes procedimientos de contratación administrativa**, considerando los diferentes tipos: Licitaciones Públicas, Licitaciones Abreviadas y Contrataciones Directas.
- ii. En ese periodo las adjudicaciones en colones ascienden a la suma de **¢12 333 088 252,95** doce mil trescientos treinta y tres millones ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos colones con 95/100.
- iii. Considerando el total de los procedimientos de contratación administrativa realizados en el periodo se tiene que el **83% se gestiona mediante los procedimientos de Contratación Directa** y prevalece los procedimientos de Escasa Cuantía.
- iv. Del periodo 2017 a octubre, 2021 resultaron adjudicados un total de **448 proveedores**.
- v. El **65.85 %** de los proveedores resultaron adjudicados una única vez en el periodo de los 4 años. Esto representa un total de 295 proveedores.
- vi. Los 4 proveedores que han resultado con mayor adjudicación en el periodo de 01 enero 2017 a 31 octubre 2021, representan en conjunto un monto total en colones de ¢372 486 017,7 y que corresponde al 3,02% del total del monto en colones adjudicado.
- vii. Los procedimientos de contratación administrativa del IMAS se ajustaron a la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y al Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS.







**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

Manifiesta el señor Ronald Cordero que a través de los años los montos adjudicados van disminuyendo, cómo interpretan esto, si la institución es más eficiente en el gasto o que hay contrataciones pendientes.

Responde la señora Heleen Somarribas que en el periodo 2020 y 2021 se tuvo una reducción importante en el plan de compras, por la pandemia se dio la contención del gasto.

Agrega el señor Juan Luis Bermúdez que en el año 2020 prácticamente la reducción fue un poco menos de una tercera parte y el 2021 a pesar de que se retomaron algunos procesos de contratación que estaban pendientes como la compra de vehículos.

Por otra parte, consulta con respecto al porcentaje que han venido jugando las contrataciones directas, esas llevan un proceso donde concursan varios proveedores, el monto en el año 2017 puede andar alrededor de un 50% la cantidad de contratación directa, luego baja en el 2018 y aumenta en licitación pública, se imagina que podría ser por obras de infraestructura, se debe verificar, en el año 2019 casi un 50%, pasa alrededor de un 75% en el año 2020, consulta si existe algún rango que se deba considerar como saludable en la distribución de estos distintos mecanismos de contratación o el comportamiento dada la experiencia del señor Ramón Alvarado, en función de la operación de la institución.

Responde el señor Ramón Alvarado que el comportamiento es el correcto, el IMAS no decide si quiere hacer una contratación abreviada o directa, sino que de acuerdo con los costos estimados así se ubica en cada uno de los procedimientos, se logró observar que para el año 2020 y 2021, técnicamente lo que afectó la disminución de compras fue el tema pandemia y principalmente en las contrataciones directas, porque se recordaba del plan de compras para atender otras necesidades.

Desde el punto de vista del comportamiento en el tiempo se ha venido cumpliendo en esa misma línea, en el año 2018 aparece un mayor incremento corresponde a licitaciones abreviadas, es un comportamiento normal y depende de la tabla que emite la Contraloría General de la República para definir el tipo de concurso y las necesidades de la institución, se pueden dar más licitación en un año que el otro.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 01 DE ENERO 2022**  
**ACTA No. 01-01-2022**

Le parece hay más orden en la administración de plan de compras, la experiencia ha hecho que sea más puntual y controlado, se va monitoreando, en caso de haber una necesidad que no se va a atender se hacen las respectivas modificaciones presupuestarias a tiempo. Además, ha beneficiado mucha licitación por demanda o convenio marco, de alguna forma la institución no realiza los concursos, están con vencimiento a tres años, esto hace que sean menos las contrataciones por año, posiblemente para el año 2022 se va a realizar la construcción del plan de compra, podrían surgir menos compras de acuerdo con las necesidades establecidas en la institución.

Se desconecta temporalmente de la sesión el señor Juan Luis Bermúdez.

Añade la señora Heleen Somarribas que no existe una distribución correcta o incorrecta, cada procedimiento se realiza dependiendo del monto, esto define que tipo de contratación directa, abreviada o pública, se realiza conforme corresponde.

Aclara el señor Ramón Alvarado que el incremento de las contrataciones en el año 2018, además de dos compras de equipo de cómputo casi por ₡ 300.000.000.00 (trescientos millones de colones), se hizo otra compra de cuadernos escolares alrededor por ₡500.000.000.00 (quinientos millones de colones), eso suman aproximadamente ₡800.000.000.00 (ochocientos millones de colones).


Al no haber más, consultas el señor Rolando Fernández agradece al señor Ramón Alvarado por la presentación del informe.

Se incorpora nuevamente a la sesión el señor Juan Luis Bermúdez.

Se retira de la sesión el señor Ramón Alvarado.

Con respecto a la propuesta de acuerdo el señor Juan Luis Bermúdez propone a este Consejo Directivo, una alternativa, al darse por cumplido el acuerdo No. 386-11-2021, y dado que fue un acuerdo solicitado por el señor Freddy Miranda Castro en su momento, no se tome el acuerdo en esta sesión, para que director pueda conocer la grabación de esa sesión, para que diga que ha revisado la información respectiva en caso de querer agregar alguna solicitud, y que de momento se de por recibido este informe que fue exhaustivo y completó en todo los extremos lo solicitado por el Consejo Directivo.

Al respecto, este Consejo Directivo manifiesta estar de acuerdo.



Encuentro Nacional Virtual de Personas Profesionales IMAS 2021.  
 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL



## Socialización de buenas prácticas en la intervención de Puente al Bienestar de las ARDS

"Una condición migratoria regular como condición indispensable para el avance de logros"

ARDS HEREDIA, ULDS SARAPIQUÍ  
 Licda. María Carmen Elizondo Soto


1

## EVIDENCIAS DEL PROCESO


Consulta caso "Solicitud de Refugio" 1 2 3

Este caso es el que le consulte por posibilidad de refugio, según consta en el expediente el señor Téllez Salazar Francisco, ingreso desde el 2019 con el pasaporte C012724562, la familia se compone por 5 personas, tres de ellas personas menores de edad y una persona menor de edad con Parálisis Cerebral Infantil, según el detalle que da la familia.


¿Cuáles serán a nivel de Migración las posibilidades de esta familia?  
 Quedo atento, gracias.



**María Carmen Elizondo Soto**  
 Jue 18/3/2021 11:37  
 Para: gmelendzm@migracion.go.cr  
 CC: Ruth Yesenia Arias Quesada  
 ¡Buenos días Gabriela!



**Gabriela Melendez Molina** <gmelendzm@migracion.go.cr>  
 Lun 11/10/2021 11:42  
 Para: María Carmen Elizondo Soto



**Gabriela Melendez Molina**  
 Fiscalía, Sarapiquí  
 gmelendzm@migracion.go.cr  
 2186-0254  
 www.migracion.go.cr

Antes en Puente al Bienestar, ahora en IMAS

Hola Mari, dile a la señora Maryuri que se presente a la oficina de migración de 8 a 9 de lunes a viernes para entregarte la resolución.

2

## EVIDENCIAS DEL PROCESO



3

## EVIDENCIAS DEL PROCESO



4







CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No.  
#01-2022  
Folip No. 000031



## ULDS Buenos Aires

Implementación de la Atención Territorial desde la Gestión de Proyectos Orientada en Resultados para el Desarrollo



1

### Recuento de un proceso




2

## El mapa Q-GIS del cantón de Buenos Aires

Comprende capas de:

**Manejo de residuos sólidos**



En este mapa se colocan los marcadores de:

1. Articulaciones interinstitucionales
2. Procesos socioeducativos
3. Ideas Productivas
4. Infraestructura comunal
5. Proyectos de Atención Territorial

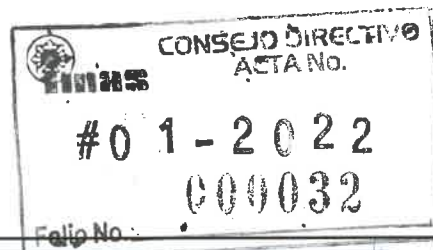
... por ejemplo:

**Es una herramienta para la toma de decisiones y la sistematización de procesos de intervención.**

3

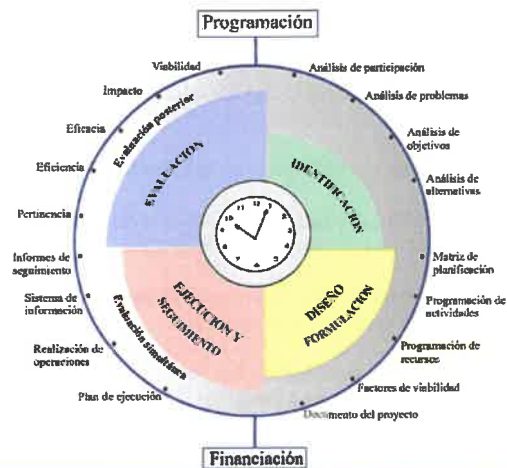


4



## Proyecto

• Es un conjunto de actividades coordinadas y relacionadas entre sí que buscan cumplir un objetivo específico (resultado, producto o servicio) dentro de un tiempo, con un costo y un alcance definidos.



5

## ¿Y cómo desarrollamos proyectos?

### Conociendo sobre:

- Acción social
- Gestión de proyectos
- Desarrollo de Proyectos
- Conociendo Programas
- Generando Portafolios
- Diseñando bajo Marco Lógico
- Gestionando para Resultados en el Desarrollo



### Formulario de proyectos:

- Ficha Técnica
- Tema
- Problema
- Descripción del proyecto
- Propuesta
- Justificación
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Mapeo de actores
- Metodología
- Matriz de objetivos: plan de proceso participativo
- Cronograma
- Recursos
- Riesgo y gestión del riesgo
- Evaluación
- Anexos
- Referencias

6

## Portafolio de proyectos ULDS Buenos Aires

- Seguridad Alimentaria en el Territorio Indígena de Boruca
- Prevención del Embarazo Adolescente, en TI Salitre y TI Ujarrás
- Mi comunidad en acción: recuperación ambiental de la cuenca y márgenes del río Chánguena en el marco de desarrollo del Corredor Biológico de Chánguena, en distrito Chánguena
- Promoción del emprendedurismo femenino en el distrito de Volcán
- Gestión ambiental para la producción de miel con abejas como alternativa productiva sostenible en el Territorio indígena de Cabagra
- Promoción de estilos de vida saludables en agricultores y trabajadores agrícolas del distrito de Brunka: "Me cuido para cuidar a los demás"
- Promoción de los derechos y deberes de las PME incluidas en las alternativas de atención privadas del Cantón de Buenos Aires, en Red de Cuido y Desarrollo Infantil



7

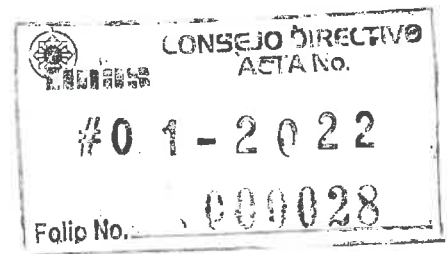
## Portafolio de proyectos ULDS Buenos Aires

- Te regalo una coma, para que sigas escribiendo tu historia: Prevención del riesgo suicida en la niñez y adolescencia del distrito de Biolley
- Cuidando mi comunidad: participación comunal para la reforestación de espacios públicos y fincas ganaderas para la conservación del medio ambiente en el distrito de Potrero Grande
- ¡Volvamos a las aulas! Promoción de la Educación para Personas Adultas en los distritos de Pilas y Colinas
- Habilidades para la vida: desarrollo de capacidades para la inteligencia emocional en familias del distrito de Buenos Aires
- Innovación productiva de las mujeres del distrito de Buenos Aires en tiempos de pandemia
- Promoción de la salud pública y bienestar animal en el cantón de Buenos Aires

GRACIAS



8



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 01 DE ENERO 2022  
ACTA No. 01-01-2022**

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

Con respecto a la aprobación del acuerdo del punto, la señora Georgina Hidalgo está de acuerdo en posponer su aprobación, sin embargo, sugiere que se le informe al señor Freddy Miranda que lea toda la información relacionada a ese punto, y no se vuelva a analizar el tema que ya fue discutido, una vez que lo conozca se podría empezar una discusión.

Al respecto, el señor Juan Luis Bermúdez toma nota para que la Secretaría de Actas proceda con la comunicación del tema para conocimiento del señor Freddy Miranda.

Por otra parte, la señora Ericka Álvarez manifiesta que se valore si en los próximos meses se van a realizar sesiones presenciales para agendarlas, esto por cuando las articula con su trabajo.

Responde el señor Juan Luis Bermúdez que al menos al 24 de enero del presente año no habrá sesiones presenciales, aún desconoce dado la incertidumbre que hay en este momento con el COVID-19, cuándo se podría realizar una sesión presencial, no cuenta con una propuesta aún; estando pendiente lo que pueda suceder en estos días para tomar algunas decisiones, pero desde luego lo haría con tiempo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:09 p.m.

  
**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ**  
**—PRESIDENTE**

  
**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ**  
**SECRETARIO**